

CICTE INFORME #6

ACTIVIDADES CONTRA EL TERRORISMO

El Salvador deposita Instrumentos de Ratificación

La ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Lic. Maria Eugenia Brizuela de Avila, depositó formalmente los instrumentos de ratificación de su país a la Convención Interamericana contra el Terrorismo, el pasado 8 de mayo durante su visita a la Oficina Principal de la OEA. Así, El Salvador se convierte en la tercer nación que completa formalmente el proceso de ratificación como estado parte de la convención, siguiendo a Canadá y Antigua y Barbuda. Peru, México y Nicaragua han adoptado las acciones legislativas necesarias para aprobar el tratado pero aún no han depositado sus instrumentos de ratificación. Se requiere de seis ratificaciones para que la convención entre en vigencia.

Estados Unidos y Canadá dirigen ejercicios contra el terrorismo

Los Estados Unidos y Canadá recientemente completaron un simulacro binacional de emergencia en respuesta a un ataque terrorista, incluyendo el tema salud, ejecución de la ley y la capacidad del sector de inteligencia para reaccionar frente a una serie de incidentes terroristas simultáneos. El ejercicio denominado TOPOFF 2 duró cinco días e incluyó una mesa de discusión y prácticas de respuesta frente al acaecimiento de un ataque terrorista. Fue llevado a cabo en Seattle, Chicago, Washington DC y Vancouver, Canadá. El ejercicio evaluó la respuesta frente a ataques radiológicos y biológicos simulados.

Uruguay extradita sospechosos terroristas

La Suprema Corte de Uruguay recientemente anuncio la extradición de un sospechoso terrorista de nacionalidad egipcia, Al Said Mohammed Ali Mokhles. Mokhles es buscado en Egipto por cargos provenientes de su involucramiento con el grupo terrorista Al Gama. El mismo es sospechoso de homicidio y posesión ilegal de armas de fuego y explosivos. También se sospecha de su implicancia en el fraude de pasaportes y otras actividades ilegales en la Triple Frontera cerca de Foz de Iguazú. Su extradición fue aprobado cuando Egipto acordó no aplicar la pena de muerte o condena a prisión perpetua.

CICTE anuncia la Primer Reunión de Puntos de Contacto Nacionales

El CICTE realizará la primer reunión de sus Puntos de Contacto Nacionales (PCN) en la ciudad de Washington DC, los días 14 y 15 de julio. Esta reunión tiene como objetivo el intercambio de información en el nivel profesional entre las autoridades designadas en la lucha contra el terrorismo de los estados miembros.

Los tópicos de la agenda incluyen entrenamiento de iniciativas bajo los auspicios de la Secretaría del CICTE, herramientas de comunicación disponibles para los PCN, estado del plan de trabajo del CICTE y el rol de los PCN. Toda consulta referida a esta reunión, favor de dirigirse a Joaquín Gálvez al (202) 458-3523 o via e.mail a jgalvez@oas.org.

Próximas conferencias y reuniones

- Junio, 16-20 Plenario del GAFI, Berlin, Alemania. Los temas a tratar incluirán las 40 recomendaciones del GAFI sobre lavado de dinero y la guía adicional sobre financiamiento del terrorismo. Más información se puede encontrar en <http://www1.oecd.org/fatf>.
- Junio, 18-20 Congreso Interamericano de Viajes, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Bajo el tema Cooperación Hemisférica dentro de los nuevos desafíos del Sector Turístico”, el Congreso dará una oportunidad para el turismo privado y oficiales del sector público y para evaluar los esfuerzos de la industria para reponerse de los eventos del 11 Septiembre de 2001, aprender de las iniciativas de cooperación para la recuperación y oportunidades para el futuro. La Secretaria Ejecutiva del CICTE realizará una presentación de los esfuerzos regionales contra el terrorismo. Para más información acerca del Congreso: http://www.oas.org/tourism/tr_intl.htm
- Junio, 22-23 REMJA Reunión del Grupo de Expertos en Delito Cibernético. Oficina Principal de la OEA, Washington DC. Para mayor información, contactarse con Jorge García-Gonzales a jgarcia@oas.org.
- Junio, 22-26 Reunión del Grupo de Expertos en Lavado de Activos, CICAD, OEA, Oficina Principal. Para mayor información contactarse con Rafael Franzini: rfranzini@oas.org.
- Julio 28-29 Conferencia de la OEA en Seguridad Cibernética, Buenos Aires, Argentina. Tres organizaciones de la OEA, CICTE, CITEL y REMJA Grupo de Expertos en Delito Cibernético, están conjuntamente patrocinando esta conferencia para examinar las amenazas y cursos de acción potenciales para la OEA sobre seguridad en nuestras redes y sistemas de infraestructura crítica. Para más información, contactarse con Kevin Newmeyer a knewmeyer@oas.org o con Joaquín Gálvez a jgalvez@oas.org, ambos de la Secretaría del CICTE.

Últimas noticias

El *Washington Post* informó acerca del robo de un indicador de densidad que contiene material radiactivo cesio 137, de un lugar de construcción. Este indicador es utilizado para medir la compresión del suelo durante el proceso de construcción. El uso de un radioisótopo es similar a otros usos industriales y médicos de pequeñas cantidades de material radiactivo. El cesio no pone en riesgo la salud mientras se encuentra el el medidor , pero el cesio-137 en cantidades suficientes podría ser utilizado para la fabricación de una bomba radiactiva.

El *IEEE Spectrum* detalla una nueva defensa tecnológica contra la distribución negativa de ataques que han cerrado numerosos y bien conocidos sitios en la red. Fue desarrollado por dos profesores de la Universidad Técnica de Georgia. El mecanismo funciona enviando nuevas preguntas inicialmente a otra dirección de internet donde al solicitante original se le entrega una clave secreta para usar cuando contacta al servidor de destino. Desde que estos atacantes utilizan más a menudo falsas direcciones de retorno, no llegan nunca a obtener la clave y son en consecuencia ignorados por el servidor de la computadora.

Para mayor información sobre este artículo de Jun Xu and Wooyong Lee en *IEEE Transactions on Computers*, Febrero 2003, págs. 195-208.

El *New York Times* informó que los Estados Unidos empezarán a utilizar algunos tipos de dispositivos biométricos para reconocer a los pasajeros que intentan ingresar al país antes de fines del año 2003. Las nuevas medidas de seguridad incluirán un software de reconocimiento de impresiones digitales y facial. Será utilizado en algunos casos para verificar información de los pasajeros con respecto a la que provee la aplicación de la visa. El sistema será diseñado para hacer más difícil la entrada ilegal a Estados Unidos mientras se da curso al proceso legal de entrada.

En otra historia, el *New York Times* trató el entrenamiento de perros para la detección de armas químicas, dado por el Departamento de Seguridad de la Patria de Estados Unidos. Los perros han sido entrenados para detectar rastros de cantidades no letales de sarin y cianuro.

Clarín.com informó que los fiscales argentinos que siguen el caso de la AMIA han requerido acusaciones adicionales. Los fiscales han pedido autorización para el arresto internacional de cinco iraníes sospechados de estar comprometidos en la obtención del transporte para los explosivos utilizados en el ataque de 1994. El pedido trata el involucramiento de la organización Hezbollah y operaciones asociadas a la zona de la Triple Frontera - Paraguay, Brasil y Argentina-.

Security Management discute iniciativas de los gobiernos de Canadá y Australia para mejorar la seguridad en la aviación. Canadá está implementando crecientes sistemas de control de acceso que utilizan identificadores biométricos. Estas credenciales serán utilizadas para controlar el acceso a las zonas restringidas en aeropuertos. El gobierno se encargará de examinar a los no-pasajeros que tienen acceso a las áreas restringidas. La nueva legislación australiana está proyectada para proteger la información de seguridad en la aviación. Por medio de este proyecto de ley, el gobierno obliga a los individuos a proveer información en caso de que la falta de ésta, pudiese presentar una amenaza a la seguridad.

El Estado americano de Mississippi promulgó una nueva ley que establece la ilegalidad de la posesión o liberación perjudicial de sustancias biológicas en el estado. La ley prohíbe falsos reclamos por la exposición de esta clase de sustancias. Liberar un agente tóxico con la intención de causar daños, es punible con una multa de hasta \$100.000 y 20

años de prisión. *Security Managment* informó que las siguientes resoluciones emanadas de la Administración de Servicios de Salud y Humanos de los Estados Unidos y el Centro para el Control de Enfermedades, limita el manejo de 42 sustancias identificadas como agentes selectos. Las regulaciones de la Administración requieren la designación de un individuo responsable, en cada lugar, encargado de supervisar la manipulación de estos agentes. Adicionalmente cada instalación debe establecer un plan de seguridad para el control de estos agentes.